

INFORME DE SEGUIMIENTO AU-IF-SR-SR-00011-2015
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA DAU-IF-TOA-CI-00006-2013 INFORME DE CONTROL INTERNO CUMPLIMIENTO NORMATIVA DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DNP

RECOMENDACIONES¹		ESTADO DE CUMPLIMIENTO
4.1.	Al Ministro de Trabajo y Seguridad Social	
4.1.1.	Girar las directrices necesarias a las instancias correspondientes, con la finalidad de que se cumpla con todas las recomendaciones contenidas en este informe.	ACATADA
4.1.2.	Solicitar por escrito a la Directora Nacional de Pensiones, el cronograma de actividades que muestre las acciones que se tomarán para corregir los hallazgos contenidos en este informe, en el plazo máximo de un mes, a partir del recibo de éste informe y remitirlo a esta Dirección General de Auditoría.	ACATADA
4.1.3.	Informar por escrito a esta Dirección General de Auditoría sobre los resultados obtenidos en el acatamiento de las recomendaciones emitidas en este informe.	ACATADA
4.2	A la Director Nacional de Pensiones	
4.2.1.	La DNP deberá elaborar los futuros POI, considerando y cumplimiento con las funciones, competencias y atribuciones, estipuladas en el Capítulo IX del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección Nacional de Pensiones (DNP). (Ver comentario 2.1 y 2.3)	ACATADA
4.2.2.	Se requiere que la DNP realice las gestiones que sean necesarias ante la Dirección de Recursos Humanos con el propósito de proceder a nombrar la Jefatura de este Departamento. (Ver comentario 2.2)	ACATADA
4.2.3.	Proceder a reubicar las plazas que le corresponden al Departamento y nombrar el personal idóneo a fin de fortalecer las gestiones que realiza este Departamento. (Ver comentario 2.3)	ACATADA

¹ Recomendaciones copiadas textualmente

CONCLUSION

En relación con el Seguimiento de Recomendaciones del Informe **DAU-IF-TOA-CI-00006-2013 “INFORME DE CONTROL INTERNO CUMPLIMIENTO NORMATIVA DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DNP”**, el 100% de las recomendaciones emitidas se acataron.